



ACTA N° 07/2014
SÉPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 26 de agosto de 2014

En Osorno, siendo las 9.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres.(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROBERTO QUEVEDO LEÓN	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
VÍCTOR HUGO PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BERNARDO BARRÍA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias c/justificación: GERMÁN STOLZENBACH MINTE, ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT, ALFONSO BERNALES BALBONTIN.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sr. Rodrigo Lagos, Director Académico ITR, Sr. Alex Pavié, Director Escuela de Pedagogía.

TABLA

1. Aprobación Acta N° 6 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2014.
2. Informe Rectoría
3. Aprobación Informe anual de Rectoría 2013-2014
4. Aprobación Programa de Magíster Profesionalizante para la Enseñanza de la Educación Técnico Profesional.
5. Aprobación Programa de Titulación en Educación Diferencial para Psicopedagogos(as)
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación Acta N° 6 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2014.

En el punto 3 del Acta, el Consejero Buschmann solicita que se agregue lo siguiente:

“Los fondos para gastos de administración que contemplan los proyectos Fondecyt deberán quedar accesibles a las unidades ejecutoras”.

En el punto 6 del Acta, la Consejera de la Fuente solicita reemplazar el punto 6.3 por lo siguiente:

“La Consejera de la Fuente expone su preocupación por la falta de un espacio físico e implementación para atender situaciones de emergencia médica de estudiantes y destaca la disposición y el protocolo del policlínico para entregar asistencia y primeros auxilios.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Solicita que se consulte si a través de la Mutual de Seguridad es posible contar con asesoría en este tema en el marco del convenio suscrito con tal institución”.

Sin más observaciones se aprueba el Acta N° 6.

2. Informe de Rectoría

El Sr. Rector informa al Consejo Superior sobre la posición del Consorcio de Universidades del Estado. En el documento se plantea el tema de la gratuidad de la educación asociada a variables de calidad, agregándose el componente de regionalidad. Sobre una nueva versión de la Ley de Incentivo al Retiro que permita a un número importante de académicos y funcionarios en edad de jubilar acogerse al beneficio, el Rector informa que desde el Consejo de Rectores se integrará un grupo de trabajo en conjunto con Diputados y Senadores para avanzar en la elaboración de un documento que se incorpore en la discusión del presupuesto 2015.

Se informa de la asistencia del jefe de la División de Educación Superior, Sr. Francisco Martínez, a la Cuenta Pública de Rectoría en Puerto Montt el jueves 28 de agosto, con quien se tiene programada una reunión en la Intendencia Regional para realizar gestiones a favor del proyecto de infraestructura en Chiloé con recursos FNDR. El Sr. Rector informa la situación de dicho proyecto, el cual se encuentra en la etapa de aprobación técnica. En este mismo punto informa del avance del PMI Chiloé, en particular sobre el estudio de mercado en curso para definir la oferta de carreras, que efectivamente respondan a las necesidades de desarrollo de la zona y que, al mismo tiempo, sean sustentables en lo académico y financiero.

Los(las) Sres.(as) Consejeros intercambian opiniones sobre las orientaciones de la estrategia de desarrollo institucional frente a la demanda de la Región, pero también de las nuevas exigencias que impone la institucionalidad del Estado y mayores requerimientos en términos de acreditación. El Consejero Buschmann advierte sobre los criterios que empezarán a operar en los procesos de acreditación institucional, que estarán centrados en resultados más que en procesos, aspecto que define nuevas exigencias a la gestión institucional.

Respecto del Proyecto Chiloé, el Consejero Sánchez expone su opinión sobre la proyección de la oferta académica y la inversión asociada, así como las decisiones políticas que están involucradas. En cuanto al Plan de Desarrollo Institucional reitera su preocupación e indica la necesidad de una evaluación para disponer de información más precisa sobre los niveles de logro y las necesidades de ajuste, ello en virtud del actual escenario.

El Sr. Rector informa que en el próximo Consejo Superior la Vicerrectora de Planificación y Desarrollo, Sra. María Elena González, expondrá el diagnóstico y estrategias propuestas para el diseño de los proyectos plurianuales que presente la Universidad de Los Lagos. La Consejera de la Fuente señala que la Universidad debe focalizar tales Convenios en las áreas en donde tenemos fortalezas; y el Consejero Buschmann agrega que también se espera una evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.

3. Aprobación Informe anual de Rectoría 2013-2014

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8° del D.A. 311 Reglamento del Consejo Superior, en términos de la aprobación del Informe Anual de Rectoría, el Sr. Rector entrega un balance de la gestión del período 2013-2014 que pone a consideración del Consejo Superior para que, posteriormente, esté en condiciones de entregar una cuenta pública a la comunidad universitaria.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El escenario de la Educación Superior

Como antecedente de contexto, el Rector Óscar Garrido comenta sobre la evolución del sistema de educación superior en Chile y el lugar de la Universidad de Los Lagos en este escenario, donde destaca un aumento en la cobertura, el crecimiento desordenado y desarticulado entre las IES, el incremento de la matrícula en instituciones privadas, la inequidad de las brechas sociales, una falta de transparencia y negocios que evaden los principios éticos, una oferta académica que no está en sintonía con los requerimientos del país, bajos indicadores de productividad científica y el abandono del Estado de sus universidades.

Docencia de pregrado y formación técnica

Se entregan datos sobre la evolución de la matrícula PSU y técnica, el financiamiento de la educación superior y el alto costo traspasado a las familias, así como sobre el gasto en investigación y desarrollo a nivel nacional que alcanza apenas el 0,4% del PIB. En el escenario interno, el Sr. Rector indica que el presupuesto anual de la Universidad asciende a 27 mil millones de pesos, cuenta con una planta académica de 244 docentes, con un 67% de postgraduación y 409 funcionarios. Se dictan 28 carreras vía ingreso PSU, 19 carreras técnicas y 13 programas de postgrado. La matrícula asciende a 10,450 estudiantes, de los cuales el 32% son alumnos nuevos y del total de alumnos nuevos el 49% son de carreras técnicas. Entre el año 2009 y el 2014 se ha incrementado en 72% las carreras acreditadas, y se aumentó en años de acreditación.

En el año 2013-2014 se obtuvieron recursos por la vía de proyectos concursables por un monto de \$2.820.505, de los cuales \$1.194.000 corresponden al PMI Chiloé y \$1.065.605 del Fondo CRUCH. El fondo CRUCH está asociado al cumplimiento de indicadores, por lo que los proyectos se centran en evaluación de aprendizajes, mejoramiento de indicadores académicos, equipamiento e infraestructura. El Sr. Rector informa sobre la modificación de normativas que está en curso, tales como el reglamento de carrera académica, la modificación de reglamentos de gestión académica y de becas institucionales, entre otros; y las iniciativas para el mejoramiento de la docencia tanto en carreras PSU como técnicas. En la formación técnica se destacó la articulación con el sector productivo regional y el proceso de innovación curricular para 10 carreras.

Investigación y postgrado

En investigación y postgrado el Rector da cuenta de la adjudicación de casi 30 proyectos en el período 2013-2014, que representan un monto de \$3.300.000 y que corresponden a proyecto Fondecyt regular, postdoctorado e iniciación, FONDEF, FIC, CORFO y Fondo Basal. En el programa de incentivos a la investigación interna, se informa que en los últimos tres años se registra un aumento de recursos asignados a incentivo a publicaciones y proyectos, destacándose que uno de cada tres investigadores que participa en proyectos internos logra adjudicar propuestas competitivas externas. En recursos invertidos, el Rector informa que en el último año (2014) se han destinado \$883.542.000 a investigación, monto que considera el presupuesto acumulado de los tres centros de investigación y la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

En el caso de la matrícula de postgrado, se informa que entre el año 2009 y 2014 se registran 299 alumnos nuevos y se han graduado 175. Se destaca la puesta en marcha del Doctorado en Ciencias Sociales y Territoriales, que se suma al Doctorado en Ciencias y al Doctorado en Educación Matemática.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En materia de divulgación destaca la edición de seis revistas académicas, de las cuales dos se encuentran indizadas en Thomson Reuters y Scielo (ALPHA y POLIS), una en EBSCO (Líder), dos en Latindex (Espacio Regional y Horizonte) y la revista Intersecciones Educativas con comité editorial. En términos de avance en la política de investigación y postgrado, el Rector señala la focalización de los esfuerzos en las áreas de recursos naturales, acuicultura y biodiversidad, y en Ciencias Sociales y Humanidades; la contratación de nuevos investigadores, la redefinición de incentivos y ajuste de política de investigación y el incremento de proyectos y publicaciones. En el caso de la transferencia tecnológica menciona la definición de una política en esta materia.

Vinculación con el medio y RSU

Para el área de Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social Universitaria el Sr. Rector entrega un resumen de las acciones desarrolladas en el último período en materia de comunicación estratégica con la creación de diversos productos comunicacionales, la producción de material audiovisual y radial y la presencia de la Universidad en diversos medios de comunicación. La vinculación con la comunidad local y regional se realiza a través de los distintos Consejos: Social, Empresarial, de Arte y Cultura y Estratégico PMI Chiloé. Desde éstos se fomenta el emprendimiento y la innovación de estudiantes y académicos, se fortalecen instancias de diálogo y agendas de trabajo y se apoyan propuestas y proyectos de desarrollo del arte y la cultura a nivel regional. Entre los resultados se informa la suscripción de 11 convenios, 17 estudiantes en pasantías de emprendimiento, realización de seminarios y jornadas con empresarios del sector turismo de la provincia, 70 estudiantes y egresados participantes para enfrentar el mundo laboral, junto con la suscripción de convenios y alianzas con diversas organizaciones públicas y privadas.

En vinculación internacional se informa la participación en proyectos internacionales y la movilidad de estudiantes extranjeros en programas de pregrado y postgrado de la Universidad; junto con el posicionamiento institucional en distintos referentes internacionales, como la Vicepresidencia Regional Países Andinos de la OUI y la Presidencia de la Agrupación ORION, que abren posibilidades de cooperación y trabajo en conjunto en diversas áreas.

En materia de responsabilidad social universitaria se desarrolló el preuniversitario, el propedéutico y otras iniciativas de aprendizaje y servicio y educación ambiental.

Gestión institucional

Respecto a la gestión institucional el Sr. Rector destaca como avances la reestructuración de costos y gastos que ha permitido equilibrar financieramente a la Universidad, junto con una inversión superior a los 2.610 millones de pesos en infraestructura y equipamiento, como fue la construcción del edificio de salud Osorno y Puerto Montt, la remodelación del frontis de la Universidad en Osorno, el mejoramiento del Gimnasio 2, la adquisición de equipamiento computacional para Osorno y Puerto Montt, la adquisición de bibliografía para las carreras de salud y en formato digital (ebook). Mención especial realiza sobre la adquisición y equipamiento del Edificio del antiguo colegio San Javier en Puerto Montt, cuyas dependencias serán inauguradas en el marco de la cuenta pública en la capital regional.

Gestión financiera y administrativa

En aspectos financieros el Rector Óscar Garrido informó que entre los años 2009 a 2011 no se incurrió en nuevo endeudamiento y se amortizó la deuda que estaba vigente, En 2011 se realizó una reestructuración de pasivos financieros pasando de créditos operacionales a corto plazo a largo plazo, disminuyendo la carga financiera mensual y mejorando la posición de liquidez; y en el año 2012 se aumentaron los pasivos financieros por la Ley de Endeudamiento de Largo plazo.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Otro aspecto destacado en el informe financiero 2013-2014 fueron los excedentes de la Unidad de Producción Acuícola, cuyas proyecciones en el 2014 son de \$415 millones de pesos.

Los avances en política de recursos humanos son, entre otros, un 90% de cumplimiento en el plan de capacitación, la implementación del sistema de evaluación del desempeño para funcionarios no académicos, la elaboración de manuales de procedimiento y otros beneficios laborales para funcionarios próximos a jubilación, reactivación de los comités paritarios y ampliación de beneficios. El porcentaje de académicos con postgrado se incrementó en un 7% entre 2009 y 2013 (67%). Dos resultados destacados de la gestión institucional en esta materia, son la puesta en marcha del proceso de calificación académica para la totalidad del cuerpo docente regular y jornada completa, y la modificación de la planta académica aprobada en enero de 2013 por los cuerpos colegiados y ratificada por la Contraloría General de la República que permitió aumentar a los cargos ocupados a 52 académicos. Igualmente, el Rector informa de la conformación de la Comisión técnica triestamental para el diseño de un documento que proponga cambios en la gobernanza institucional.

Planificación y desarrollo

En planificación y desarrollo se informa de la implementación del Sistema de Inteligencia Organizacional, que es un modelo asociativo de indicadores que permitirá disponer de información confiable para la toma de decisiones en todos los niveles de la gestión institucional.

Finalmente, el Rector expone los desafíos que enfrentará la institución en los próximos años, como son:

- Consolidar una matrícula a nivel profesional y técnica de calidad y con pertinencia a las necesidades regionales.
- Articular las carreras pedagógicas y actualizar sus procesos formativos, respondiendo a las exigencias nacionales de calidad y a las necesidades regionales de formación.
- Fortalecer el sistema de calificación académica.
- Robustecer las políticas y programas que permitan a los jóvenes de liceos vulnerables de la región acceder, permanecer y titularse.
- Consolidar la formación técnica de la Universidad en Chiloé.
- Potenciar en forma sostenida la investigación científica y aplicada vinculada a las necesidades regionales y nacionales.
- Acreditar programas estratégicos como son los doctorados.
- Iniciar un proceso de discusión triestamental que asegure una mejor gobernanza institucional.
- Desplegar una política institucional de articulación del Gobierno Regional con su universidad estatal regional.

Al término de la exposición los Sres(as). Consejeros(as) presentan comentarios y sugerencias al Informe. El Consejero Buschmann señala que en el apartado de Vinculación con el Medio es deseable destacar cómo la Universidad impacta en el sector productivo regional.

La Consejera de la Fuente considera que la Cuenta anual de Rectoría debe enfocarse en el nivel de cumplimiento de las metas planteadas al inicio del período. La Consejera Moreno sugiere que se otorgue mayor énfasis al número de carreras acreditadas.

El Consejero Sánchez señala que Relaciones Internacionales debe hacer un esfuerzo por vincular la Universidad con instituciones extranjeras a través proyectos de investigación y desarrollo y no



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

sólo mediante la movilidad estudiantil. En otro tópico sugiere indicar con mayor precisión cuál es el aporte que como Universidad hacemos a la región, qué investigamos y cuáles son las tareas pendientes en este ámbito.

El Consejero Pérez solicita que la Cuenta Anual de Rectoría entregue más información sobre la capacitación, los avances que se han hecho en diseño de manuales de procedimiento, en evaluación de desempeño y destacar los aspectos de la política de recursos humanos en el estamento no académico; y destaca la preocupación por entregar información a funcionarios próximos a jubilar.

El Sr. Rector recoge las sugerencias entregadas por los Sres(as). Consejeros(as) y se toma el siguiente:

ACUERDO: Se Aprueba el Informe Anual de Rectoría correspondiente al período 2013-2014.

4. Aprobación Programa de Magíster Profesionalizante para la Enseñanza de la Educación Técnico Profesional.

Los académicos Rodrigo Lagos y Alex Pavié presentan al Consejo Superior los términos y contexto de la propuesta de programa de postgrado, y señala que éste se encuentra en el marco de un proyecto de Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnico Profesional, cuyo convenio fue suscrito con el Ministerio de Educación el 18 de junio de 2013, (N° 0527), y que entre los resultados esperados se encuentra la dictación de un programa con las características del Magister que se presente a aprobación.

Los Sres(as). Consejeros(as) realizan diversas consultas, fundamentalmente por la orientación del programa y su nomenclatura, señalando la conveniencia de cambiar el nombre para que sea pertinente a los objetivos de la propuesta, así como revisar la viabilidad de la implementación del programa de postgrado en términos de idoneidad del equipo académico. Luego de la discusión, se toman los siguientes:

ACUERDOS: Que el equipo académico responsable del diseño del programa entregue a la Dirección de Postgrado la nómina del equipo académico, cuyo perfil debe ser consistente con los objetivos del Magister.

Que la Dirección de Postgrado garantice que el equipo académico del Magister tenga la idoneidad disciplinaria y profesional para resguardar la calidad de la propuesta.

Se Aprueba el proyecto de MAGISTER EN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

5. Aprobación Programa de Titulación en Educación Diferencial para Psicopedagogos(as).

Por razones de tiempo se posterga este punto de tabla para una próxima sesión.

6. Varios

6.1. El Consejero Buschmann informa que tanto él como el Dr. Gonzalo Gajardo han sido incorporados en el registro de Evaluadores Institucionales de la CNA, y luego de la jornada de capacitación sobre los criterios que operarán en los siguientes procesos de acreditación de instituciones de educación superior, expresa su preocupación por el énfasis en los



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

resultados. En este tenor consulta sobre las acciones que realizará la Universidad en el caso de los resultados del proceso de Calificación Académica para aquellos académicos calificados como "Deficiente" o por dos veces consecutivas como "Regular". El Sr. Rector informa que se ha solicitado a Contraloría Interna que instruya los sumarios para los académicos que no presentaron antecedentes para calificación y que se proceda en las otras situaciones tal y como lo establece el Reglamento de Calificación Académica.

6.2. La Consejera de la Fuente propone que los académicos que se han acogido a jubilación sean convocados a las actividades organizadas por la Universidad.

Concluye la Sesión a las 14,10 horas.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 26 de agosto de 2014